



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCIÓN N° 0697

Por medio de la cual se conforma el Comité Evaluador para el estudio, evaluación y calificación de las propuestas presentadas con ocasión de la Licitación Pública No. 001 de 2007.

LA SUBSECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 30 por la Ley 80 de 1993, Resolución N° 0073 del 26 de enero de 2007 y:

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 473 calendada el día doce (12) de abril de 2007, se ordenó la apertura de la Licitación Pública SDA-LP-001-2007, cuyo objeto consiste en "Contratar el servicio de vigilancia que requiere la Secretaría Distrital de Ambiente para garantizar la custodia, vigilancia y seguridad de las personas, los bienes patrimoniales de la entidad y los demás bienes que estén bajo su responsabilidad en el desarrollo de sus actividades y misión institucional"

Que con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios orientadores de la contratación estatal, especialmente los de transparencia y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y teniendo en cuenta lo contemplado en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso licitatorio en mención, se hace necesario conformar un Comité evaluador, para el estudio, evaluación y calificación de las propuestas presentadas con ocasión del mismo, en sus aspectos jurídico, financiero, de experiencia, técnico y económico .

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conformar el Comité Evaluador para el estudio, y calificación de las propuestas presentadas con ocasión de la Licitación Pública SDA-LP-001-2007, el cual quedará integrado conforme a los criterios de verificación y evaluación de la siguiente manera:



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

N.º 0697

➤ **EVALUACION JURIDICA:**

HENRY VILLARRAGA, Asesor Externo
EDGAR ZAPATA, Asesor Externo
MARTHA ELENA JAIQUEL, Profesional de Apoyo
IVAN ANDRES PAEZ, Profesional de Apoyo

➤ **EVALUACION FINANCIERA**

JOSE MAURICIO MORENO, Profesional de Apoyo
SARA STELLA MOLANO, Profesional

➤ **EVALUACION DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE, EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CON CANINOS, COBERTURA DE RIESGO, MULTAS IMPUESTAS AL PROPONENTE, CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001, VERSIÓN 2000.**

JAVIER DARIO SASTOQUE, Profesional de Apoyo
CONSUELO TORRES, Profesional de Ecosistemas
JUAN JOSE GÓMEZ URUEÑA, Profesional de Apoyo

PARAGRAFO: El comité conformado en el presente artículo deberá presentar los informes a que haya lugar con observancia de las fechas previstas en los pliegos de condiciones emitidos para la citada licitación pública, así como en los adendas emitidos con ocasión del proceso contractual.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente acto a los designados en el artículo anterior, para los fines pertinentes, labor que se le asigna a la Subsecretaría General de la Entidad.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **12 ABR 2007**


EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Subsecretaría General